

Resolución N° 2424/17Nro de Expediente:
2016-5110-98-000075**GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**Fecha de Aprobación:
5/6/2017

Tema:

CONTRATACIONES

Resumen:

Se prorroga a partir de su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2017 la lista de prelación dispuesta por Resolución N° 2458/12 de fecha 11 de junio de 2012 y se contrata, a partir de la notificación de la presente Resolución al ciudadano Lic. en T.S. Víctor Minetti, como resultado del llamado a concurso abierto de oposición y méritos N° 681 - P/11, para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 5112 - Licenciado/a en Trabajo Social/Asistente Social.-

Montevideo, 5 de Junio de 2017.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad Selección y Carrera Funcional;

RESULTANDO: 1º.) que solicita convocar al ciudadano Lic. en T.S. Víctor Minetti de la lista de prelación dispuesta por Resolución N° 2458/12 de fecha 11 de junio de 2012, como resultado del llamado a concurso abierto de oposición y méritos N° 681 - P/11, para confeccionar una lista de prelación para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 5112 - Licenciado/a en Trabajo Social/Asistente Social;

2º.) que asimismo solicita se prorrogue la vigencia, hasta el 31 de diciembre de 2017, de la referida lista de prelación;

3º.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución correspondiente;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1º.- Prorrogar a partir de su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2017, la lista de prelación del concurso abierto de oposición y méritos N° 681 - P/11, para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 5112 - Licenciado/a en Trabajo Social/Asistente Social, dispuesta por Resolución N° 2458/12 de fecha 11 de junio de 2012.-

2º.- Contratar, a partir de la notificación de la presente Resolución al ciudadano Lic. en T.S. Víctor Minetti, CI N° 3.708.644, como resultado del llamado a concurso abierto de oposición y méritos N° 681 - P/11, para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 5112 - Licenciado/a en Trabajo Social/Asistente Social, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Subescalafón Profesional y Científico Grupo P, Nivel de Ingreso, con destino al Servicio Centro Comunal Zonal N° 6, dependiente de el Municipio E, con una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales de labor, en régimen de 4 (cuatro) horas diarias, en horarios que serán determinados por la Administración según los requerimientos de la tarea, la que puede incluir en su desarrollo sábados, domingos y feriados (laborables y no laborables), con una remuneración correspondiente al Grado SIR 13, más los beneficios sociales e incrementos salariales que corresponda al personal de esta Intendencia.-

3º.- El referido ciudadano deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. D.33 del Vol. III del Digesto.-

4º.- La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes.-

5º.- El titular seleccionado tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución para presentarse ante el Servicio de Administración de Gestión Humana a manifestar su voluntad de aceptar la designación (Art. R.160.1.3 Vol. III del Digesto).-

6º.- Comuníquese al Departamento de Recursos Financieros, al Municipio E, a las Divisiones Administración de Personal, a los Servicios de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana, de Liquidación de Haberes, y Centro Comunal Zonal N° 6, a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones a Sistemas Informáticos, y previa intervención de la Contaduría General, pase, por su orden, a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente y al

Servicio de Administración de Gestión Humana, debiendo volver las presentes actuaciones a la Unidad Selección y Carrera Funcional para el archivo en la

carpeta del concurso.-

ING. DANIEL MARTINEZ, Intendente de Montevideo.-

FERNANDO NOPITSCH, Secretario General.-